

Información Útil

INSCRIPCIÓN A SUPLENCIAS

- EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL



Período de Inscripción





Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3029/12.
- El aspirante se podrá inscribir en seis (6) Establecimientos Educativos, por nivel o modalidad, como máximo. Se deberán incluir en estos seis (6) Establecimientos aquellos en los que ya revista como titular.
- En el caso de que el Establecimiento cuente con anexos, el aspirante debe consignar si se inscribe para el escalafón de la sede o para el del anexo, o para ambos. La sede y el anexo serán considerados como Establecimientos Educativos distintos, pero se computarán como una sola inscripción en caso de que el aspirante se inscriba en ambos.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.

Inscripción Web

La inscripción se realizará vía web accediendo a:

- Nivel Inicial: http://educacion.santafe.gov.ar/insc-suplencias-inicial/
- Nivel Primario: http://educacion.santafe.gov.ar/insc-suplencias-primaria/
- Modalidad Especial: http://educacion.santafe.gov.ar/insc-suplencias-especial/
- Ingrese al formulario web, completando los campos de usuario y contraseña.
 En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación:
 Para consultar los teléfonos acceder a: www.santafe.gov.ar/educacion/moys
- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

Importante:

Consulte sus títulos registrados: http://educacion.santafe.gov.ar/titulos Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con: **Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación**. Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

Seleccione los cargos u horas cátedra o espacios curriculares de hasta un máximo de seis
 (6) Establecimientos Educativos.

Verificación de Datos

Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados.

.....

Finalización de la Inscripción

- Finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud, en la cual figurará su número de Inscripción.
- Imprima la Solicitud de Inscripción y consérvela en su poder.

Recuerde:

- De no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su inscripción.
- Si no participó de una inscripción anterior deberá imprimir la solicitud por triplicado y presentarla en una de las Escuelas donde se haya inscripto con la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI
 - Solicitud de inscripción por triplicado
 - Constancia de desempeño anterior al 2003

Cronograma completo de inscripción

- Del 23/07/2014 al 01/08/2014: Inscripción vía web.
- Del 23/07/2014 al 05/08/2014: Presentación de las solicitudes de inscripción en un Establecimiento Educativo donde se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
- El 06/08/2014: Envío de legajos y actas por parte de las Escuelas a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys